

INFORME DE COMISARIO

AÑO 2006

En cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de RUNFE S.A., tengo a bien poner en consideración el informe correspondiente al Estado de Situación del Ejercicio Económico del período de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías:

1. He procedido a revisar la documentación de la Compañía, la misma que se halla dentro del marco establecido y disposiciones legales correspondientes.
2. Quien actúa como Representante Legal de la empresa es el Señor Erick José Cristóbal Pluas Pilligua en calidad de GERENTE GENERAL del período 2006.
3. Con relación a los libros societarios de la Compañía, Libro de Accionistas y de Acciones, Asientos de Diario, Libro Mayor y Balance General, están de acuerdo con las disposiciones legales y en lo referente al aspecto Contable se ha procedido a elaborar los Balances del período.
4. El Sistema Contable es adecuado, posee un Plan de Cuentas, un módulo para la elaboración de Comprobantes de Egreso, Diario, Ventas y de manera inequívoca permite diferenciar su aplicación y resultados de forma precisa.
5. Con relación al Art. 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento con las obligaciones del Comisario, tomando en consideración los números que recaen con la Compañía.
6. Finalmente, el Balance General presenta razonablemente la situación financiera de RUNFE S.A. al 31 de Diciembre del 2006, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.


Lcdo. Alberto Bustamante Mora CPA
COMISARIO

Copia: Archivo.-

